



Municipalidad de Surquillo

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO  
SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sitio en Jr. Manuel Irribarren N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, en sesión de concejo de la fecha, se reunieron los miembros del Concejo Municipal del Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde, **GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ**; con la asistencia de los señores Regidores: **ANGELA LILIANA HUAMANI VÁSQUEZ, LUIS ROJAS CHIRINOS, JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO, CHARO MARIBEL JUAREZ SÁNCHEZ, ELSA INES ASCARRUZ MINAYA, LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS, PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA, LUIS ALBERTO SEGURA ARICA Y SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA.**

Actuó como secretario, el señor José Luis Castillo Soto, Secretario General de la Entidad Municipal, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quorum Reglamentario para darse inicio a la Sesión de Concejo de conformidad con el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Tenemos despacho señor Secretario.

**ACTAS:** Si hay Actas.

**DESPACHO:** Si hay despacho.

- Informe N° 230 del año 2021 emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional, respecto a la modificación de la distribución porcentual del fondo de compensación municipal- Foncomun.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Esto es lo que vemos todos los años en el mes de diciembre con respecto a las modificaciones. Páselo a la Orden del Día Señor Secretario por favor.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Tenemos a la vista queridos Regidores las Actas del 23 y 27 de agosto, del 10, 21 y 29 de septiembre.

Vamos a dar inicio a la aprobación de Actas, empezamos con la de fecha 23 de Agosto señores Regidores. Acá se revisó la donación de material bibliográfico para la biblioteca, también vimos los saludos para los adultos mayores por su aniversario, la regulación para el expendio de bebidas elaboradas con plantas medicinales y se presentó el informe del COVID también.

¿Alguna observación señores Regidores o alguna observación que le hayan hecho llegar señor Secretario? ¿No tenemos observaciones con respecto al Acta del 23 de agosto?

Vamos a votación, los señores Regidores que se encuentren de acuerdo con el **ACTA DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2020, SESION ORDINARIA**, háganlo saber con la señal ya conocida: **a favor (09)**, abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**.

Pasamos ahora al Acta del 27 de Agosto, la tienen a la vista. Aquí designamos al Señor Secretario para emitir los saludos institucionales a los distritos de Lima Metropolitana y Callao por aniversario, enviamos a la Policía los saludos institucionales, hicimos llegar un reconocimiento al Señor Jhamil Valle que era nuestro anterior Secretario. ¿Alguna observación al Acta señores Regidores del 27 de Agosto?

Vamos a votación, los señores Regidores que se encuentren de acuerdo con el **ACTA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2020, SESION ORDINARIA**, háganlo saber con la señal ya conocida: **a favor (09)**, abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**.



*Municipalidad de Surquillo*

Serenazgo e incluso vinieron a tocarme la puerta para que pudiera hacer algo. Llamé al Serenazgo, hablé con el Supervisor para averiguar si ese evento tenía autorización para llevarse a cabo a lo cual me manifestó que no tenía conocimiento. Ante tal respuesta, solicité que por favor enviara una unidad para que pidieran a los organizadores de la actividad el permiso de autorización. Se hizo presente el Señor Mena conjuntamente con otros serenos quienes obviamente no podían hacer mucho para que la fiesta se cancele. Cuando ellos llegaron y las cámaras lo deben haber registrado, habían más de 300 personas, todos perteneciente a la Barra de Alianza Lima, pidieron apoyo policial y cuando éstos acudieron, lo único que pudieron hacer fue esparcir a estas personas porque no lograron erradicar a todos, evitaron que continuara la fiesta, que desmontaran el estrado y que cesara un poco el tema de la pirotecnia porque era demasiado. Allí en la calle San Fernando o en Casa Huertas lo que sucede en San Fernando repercute en San Felipe, San Alberto y las calles aledañas, viven muchas personas con discapacidad, personas que han sufrido derrame cerebral y niños con parálisis cerebral, conozco varios casos de vecinos en esas condiciones y usted puede pedir el reporte incluso al responsable del área de discapacidad, invidentes hay pocos incluyendo a mi hijo y esos juegos de pirotecnia de alto calibre o de alta gama realmente son perjudiciales para ellos. Pero más que eso, es el pretexto de realizar una fiesta navideña o decembrina que le llaman por ser realizadas en diciembre para hacer este tipo de actividades. No entiendo cómo es que la Municipalidad puede haber otorgado entre comillas un permiso o alguien puede haberles dicho que pueden realizarlo cuando específicamente en esa zona y creo es la sexta vez que informo que en esa calle San Fernando, entre las viviendas N°203 y la N°230 se apoderan de la vereda con un toldo permanente y todos los problemas que surgen en esa calle se originan siempre en ese domicilio.



Acabo de revisar el Acta del 21 de septiembre donde figura como he venido informado sobre estos hechos, como es que toman la calle, beben licor, consumen drogas y eso no ha cambiado ni creo que cambie señor, lo informo nuevamente porque quiero que conste en el Acta para señalarle a mis vecinos que si informo lo que sucede pero lamentablemente la Corporación poco o nada puede hacer contra la familia que es la única que desordena a toda la calle San Fernando, lo informo por eso y además me pregunto cómo es posible que hayan autorizado a la Barra de la Alianza Lima en la calle San Fernando y que también hayan autorizado a la Barra de la U en la calle San Alberto que es una calle contigua y paralela. Con todo ese consumo de alcohol que se había producido entre los asistentes, esto hubiera terminado señor en una pelea descomunal por lo que creo que ese tipo de autorizaciones no se deben de dar. Se debió coordinar inmediatamente con la Policía y el Serenazgo si es que ese evento se realizó por cuenta propia, lo cual no creo sea así por la cantidad de gente que había asistido. Además con el rebrote que se ha producido por pandemia, no entiendo cómo es que se están autorizando eventos con esa gran cantidad de gente.



Le informo esto para su conocimiento y fines señor o en todo caso para que se revise si las cámaras de video-vigilancia de esa zona están funcionando o no.

Por otra parte señor, con respecto al evento de Navidad que se realizó en el estadio de Surquillo, se nos entregó y creo que a todos los Regidores, una cantidad de tickets para poder participar, en mi caso, doné todos los míos a las trabajadoras de limpieza pública para que pudieran llevar a sus hijos, como resultado de ello, tengo entendido que uno de esos tickets salió como número ganador del sorteo y fue publicado en el portal de la Municipalidad. Al acercarse la persona a reclamar su premio, le manifestaron que el ticket que tenía en su poder no podía ser validado ya que ese boleto correspondía a los entregados el año pasado.

Sería bueno señor que revisen este caso para que no se mal interprete ni vayan a pensar mal porque no he realizado un doble boletaje ni nada por el estilo, los cedí tal cual y como me fueron entregados. El niño que salió sorteado me parece había ganado una bicicleta pero al acercarse a reclamar el premio, no pudieron validarlo como ganador ya que argumentaban que ese boleto no estaba vigente. El año pasado señor no he tenido ningún ticket para sorteo ni pude obsequiar ya que usted no nos entregó ninguno, recuerde que el año pasado la pandemia estuvo mucho más fuerte.

Aprovechar este tiempo para informarle que están circulando en las calles de Surquillo esas motos que llevan pasajeros y que no cuentan con autorización. Hay una Ordenanza que prohíbe la circulación de esas motos y sin embargo he visto más de 05 de ellas operando. No



## Municipalidad de Surquillo

en el Vacunatorio ayudado muchísimo a la municipalidad ya que en la quincena de enero empezaremos a vacunar a los niños. Es muy importante que cuando recibamos a los chicos, lleguen a un sitio agradable y que les traiga un buen recuerdo. No dejaremos de atender la vacunación, la pasaremos al Mini Complejo como un piloto que estamos haciendo con Essalud para poder mantener esto durante un tiempo más.

Sobre el tema del taxista a pedido suyo hicimos el trámite hasta el final con la ATU, el Dr. José Castillo habló con los abogados y sostuvo el tema haciendo una defensa, se logró solucionar no solamente este caso sino otras tantas multas más de vecinos surquillanos que lo habían solicitado pero teníamos el caso del Señor Marco Ulises como un caso emblemático que está resuelto.

Estoy pasando su informe a Seguridad Ciudadana para ponerle un poco más de atención, estamos poniendo nuevas cámaras las cuales ya están operativas pero igual les haremos llegar esta semana el listado de los lugares donde van a estar ubicadas. Gracias Regidora. Adelante Regidor Lucho Mercado por favor.

**DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS:** Buenas tardes Señor Alcalde, buenas tardes colegas, solicitarle Señor Alcalde nos pueda hacer llegar el informe sobre el avance de la instalación del gas, hace meses atrás nos informó sobre el inicio de estos trabajos en Surquillo Antiguo en base a un cronograma de desarrollo. Los vecinos nos han preguntado si para el 2022 contaremos con este servicio de gas en la zona o todavía no, razón por la cual deseáramos tener un informe suyo para poder transmitir la información a los vecinos interesados en este tema.

Por otro lado, existe la preocupación si se va a concretar un pedido que se ha venido solicitando en reiteradas ocasiones por parte de los vecinos referentes la instalación de juegos para niños en el Parque La Unión. Quisiéramos saber si esta instalación ha sido realmente programada y de ser la respuesta afirmativa, saber para qué fecha se llevará a cabo en razón de poder informar a los vecinos.

También transmitir la preocupación de los vecinos por la poca y casi nula presencia de la Policía es esta última etapa. En esta zona había 02 puntos donde la policía firmaba su presencia así como el registro de la patrulla. Me contaban los vecinos que no se les veía hace largo tiempo y recién hace 02 días han regresado. La justificación fue que el Comandante de la Comisaría no había promovido la continuidad de esta presencia policial en la zona. En años anteriores sí podíamos ver a los efectivos de forma regular e incluso tuvieron como sede el parque Cenepa para poder ejercer una custodia más cercana a los vecinos. Estos 03 aspectos quería solicitarle nos informe Señor Alcalde.

Por otro lado, reconocer y agradecer por parte de los vecinos la entrega de los tickets para el sorteo de Navidad al que hizo mención la Regidora Ascarruz, nosotros cumplimos con repartir algunos entre los vecinos, otros a la Hermandad del Señor de los Milagros así como en Casa Huertas. Felicitar a la municipalidad porque se ha preocupado por brindar un poco de alegría a los niños y jóvenes con regalos al igual que a los trabajadores y algunos vecinos quienes recibieron panetones y quedaron muy contentos. Agradecer ese gran gesto Señor Alcalde. Esto es todo cuanto quería expresar en esta estación. Muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidor Mercado. Empiezo por el tema de la Policía, hemos tenido bastante comunicación con el Comisario y han reducido el número de efectivos justamente en fiestas, lo cual me parece muy raro. Hemos previsto con el relevo tener ahora más apoyo y presencia policial, lo que pasa es que se había reforzado la periferia para evitar los robos y para que se respete al toque de queda. Pero como usted dice Regidor Mercado han vuelto a marcar en el cuaderno y estamos encima de ellos. Con respecto a los parques, durante los primeros 04 meses se tiene programado el parque Marruecos, El Artista, Luis Felipe de las Casas, Copervide y Banco de la Nación. Con respecto al parque que señala, me parece está programado para el segundo tramo, lo mantendré informado mi querido Regidor.



*Municipalidad de Surquillo*

agradecidos con usted por el hermoso árbol navideño que instalaron, que brindó mucha alegría a los niños esta navidad, agradezco al equipo al mando del Señor Tony que en 04 días hizo esto posible con ayuda de los vecinos, quedó muy bonito al igual que el nacimiento. Reitero el agradecimiento de todos los vecinos del barrio hacia su persona. Eso todo Señor Alcalde, muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Primero agradecerle a usted ya que fue uno de los gestores de que este árbol navideño sea instalado, era el segundo año que lo pedía y teníamos el reto de hacerlo, tuvimos algunas complicaciones pero se copia lo bueno y se aprende de ello. Estuvimos paseando con Tony para ver los árboles en San Borja, Surco y nos dimos cuenta con el equipo que podíamos mejorar lo que veíamos. Tenemos un equipo de Maestranza que asumió el reto de hacerlo con ángulos ranurados, soldaduras, bien organizado y con la utilización material de reciclaje, fueron dándole cuerpo a este árbol navideño. Se realizó un encendido simbólico pero lo que más llama la atención, es que todos los vecinos del parque Bolívar se acercaron para aportar con algo, desde la colocación de las luces, la instalación, habían vecinos que hasta ofrecieron sus casas para que conecten directamente las luces, cosa que no era necesaria, y además ellos fueron quienes dieron la idea de colocar un nacimiento.

Nosotros teníamos mucho temor de poner un nacimiento, pusimos uno pequeño con la intención de que esto vaya creciendo y los vecinos voluntariamente empezaron a aportar guirnaldas, luces, animalitos, usted Regidor trajo algunas donaciones para el nacimiento el cual empezó a tomar forma y finalmente se ha vuelto una tradición muy bonita en el parque Bolívar.

Vamos a hacer la Bajada de Reyes este 06 de enero, apagar el árbol y hacer un ceremonia que va quedando en la historia de Surquillo, como usted bien decía, es la primera vez que se pone un árbol navideño allí, ha tenido muy buena acogida y quedó muy bien. Hacerle llegar una felicitación a Tony y a todo su equipo porque fueron los responsables del encendido del árbol principal, estuvieron muy motivados a pesar del poco tiempo y pocos recursos con los que contaban. Agradecerle a usted Regidor Lucho por este sueño que tenía y que ahora se ha hecho realidad y por el aporte a este nacimiento. Va a ser una buena costumbre que nuestros parques estén decorados de una forma muy bonita como es el caso de este árbol navideño que es un símbolo finalmente, es una imagen de unión y de pasar un momento agradable. Adelante Regidora Patricia por favor.

**DE LA SEÑORA REGIDORA PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA:** Para informarle Señor Presidente que los días domingos en la cuadra 07 de San Agustín, se ha hecho una costumbre que la gente salga a tomar bebidas alcohólicas, como en la calle Irrivarren cuadra 10 y 11 donde vecinos hacen escándalos en la vía pública. He pasado este informe en reiteradas oportunidades ya que todos los sábados y domingos se repiten estos mismos hechos. También tenemos la cuadra 10 de Montero porque cada domingo que pasó por esa zona veo siempre este tipo de incidentes.

Por otro lado, el día 17 de diciembre se llevó a cabo la Sesión Educativa dirigida a las madres que tienen bebés con anemia, estuvo presente la nutricionista y les enseñó cómo preparar un pudín a base de sangrecita con mango y los bebitos pudieron degustarlo. Le hago llegar el agradecimiento de la Jefa del Centro de Salud Materno por el apoyo que se le ha brindado ese día.

Asimismo informar Señor Presidente, que se llevaron los panetones a los 03 Centros de Salud y a Essalud, por lo que me encargaron le haga llegar su agradecimiento. Por ahora eso es todo muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidora Patricia, estuvo bastante bien este trabajo con las madres en la Casa del Adulto Mayor enseñándoles a preparar recetas nutritivas para los chicos con anemia en esta navidad. Estoy muy contento con esos resultados además porque ha bajado el tema de TBC, hay mucho menos beneficiarios reportados. Por otro lado el informe que les voy a hacer sobre el COVID y las tasas de contagio implican unas decisiones que tenemos que tomar juntos.

Le hicimos llegar un saludo a todos los Centros de Salud porque se lo merecían, el personal ha estado en primera línea trabajando y siguen trabajando ahora y es una manera de decirles



## Municipalidad de Surquillo

A partir del 15 de enero los niños desde los 05 años en adelante van a poder vacunarse, estamos vacunando un promedio de 1,500 personas por día en 3ra dosis, tenemos colas y acaban de informarnos que después de 02 días es decir después del 26 y 27 de diciembre, se han eliminado las largas colas y hay fluidez, la gente se desesperó y me imagino fue por el anuncio que hizo el Ministro sobre la necesidad de la vacuna por lo que la gente corrió por su 3ra dosis.

Nuevamente somos el distrito N°1 en tomar pruebas moleculares y antigénicas, el día de hoy teníamos programadas 80 pruebas y hemos terminado realizando 220, esto está dando algunos resultados ya que estamos en la lista de distritos donde ya ha sido detectada la variante Omicrón, no de gente que vive en el distrito sino de gente foránea que viene a realizarse la prueba y eso es importante. Como le decía al Vice Ministro, no es que quiera hacer pruebas sino que es bueno saber dónde está ese contagio, donde tenemos que trabajar así que no me voy a cansar de realizar pruebas en todos los barrios, ya se hicieron en los mercados nuevamente y estamos pasando por los barrios otra vez.

Tenemos programadas las pruebas para el mes de enero en un trabajo conjunto con el Gerente Municipal y con la DIRIS para que la gente salga a los parques a realizarse la prueba. Son pruebas moleculares que arrojan el resultado en 24 horas así que son exactas, estamos entre los distritos que tienen la variante Omicrón conjuntamente con San Borja y Surco, tenemos que seguir cuidándonos, a partir de mañana tenemos un cierre de brechas muy fuerte en los mercados, nuevamente en los centros comerciales, nuevamente los aforos y el uso de mascarillas, vamos a reforzar estos temas ya que nuestros 14 mercados se convierten en puntos de contagio y de aglomeración de gente también.

Estamos prohibiendo los espectáculos deportivos de fin de año, estamos frenando un poco las solicitudes de campos deportivos, de actividades en verano y evidentemente no estamos autorizando todavía ninguna actividad de fin de año, una lástima pero seguimos controlando y apoyando mucho a la Policía con el tema del toque de queda.

Comentarles señores Regidores que estamos al día con el pago del personal, vamos a terminar el año pagándole sin ningún problema los sueldos a todos, sus gratificaciones, estamos al día con el pago de servicios como luz y agua, el servicio de la basura está al día, estamos pagándole a proveedores y dejando todo ordenado para empezar el siguiente año con esta buena costumbre de mantener un adecuado ejercicio financiero y unas finanzas muy sanas. Estamos todavía en el cierre de año para ver cuánto será la recaudación, estamos superando los niveles del año pasado y estamos poniéndonos a niveles de cuando no había pandemia.

Como les comenté, el objetivo es llegar el próximo año a 50 millones de recaudación para que la Municipalidad de Surquillo tenga ese despegue que es tan necesario, les informaremos como terminamos y que saldo en los balances vamos a tener. Estamos en el 1er puesto en el listado de las 10 organizaciones públicas, no son Municipalidades, de haber logrado el trofeo de buenas prácticas de reciclaje, estamos pasando nuestros niveles de inversión, estamos mejor que el año pasado así que estamos terminando un buen año, el Bicentenario va a ser un muy buen año.

Ahora vamos a ver el tema de presupuesto que es muy importante para nosotros para ir mejorando cada vez, hemos terminado con la entrega de canastas ya que fuimos gestores de que las empresas entreguen directamente a las quintas y callejones del distrito y han apoyado bastante bien. Hemos hecho la entrega de panetones al personal, hemos trabajado mucho con la gente que necesita los Comedores, el Vaso de Leche, hemos cubierto y cumplido con las chocolatadas que nos pidieron apoyo, se ha cubierto a la gente que más lo necesitaba del distrito ya que además pudimos articular con mucha gente que quería realizar donaciones para que ellos mismos las hagan y llegue a la gente que más lo necesita.

Por lo demás, entiendo que la gente ha quedado bastante contenta, Seguridad Ciudadana nos informa que ha habido mucho menos pirotécnicos, menos puntos donde la gente tomaba en la calle, seguiremos controlando y veremos cómo llega año nuevo.

Continúan las campañas de amnistía, tenemos todo en orden, hemos atendido el día de ayer y vamos a continuar hasta el 31 de enero inclusive para que no tengamos ningún problema en la recaudación, Denis está comprometido con nosotros en lograr la meta. El reparto del Vaso de



*Municipalidad de Surquillo*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Ese monto va de acuerdo a lo que habíamos conversado ya que nos habíamos propuesto llegar a una meta de 50 millones por lo menos para dejar a la Corporación, monto que había sido coordinado con la Gerencia de Rentas y la Gerencia de Administración. Podrías por favor Jessica indicarnos en base al monto total de ingresos: ¿Qué porcentaje está destinado al gasto de Seguridad Ciudadana por favor?

Señora Jessica María Araujo Arredondo, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional. (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** El 37% está siendo destinado a Seguridad Ciudadana, este es un muy buen porcentaje, hemos subido con respecto al año pasado y lo importante de esto es que estamos por encima del límite que recomiendan del 20% y eso está muy bien. En las recaudaciones de Recursos Determinados, tenemos que por Predial hemos pensado recaudar cuanto Jessica por favor.

Señora Jessica María Araujo Arredondo, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional. (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Esto es importante dividirlo para que los Regidores vean que Predial es S/.18,000,000 , Alcabala S/.5,000,000 y los demás impuestos a cuánto ascienden como S/.103,000 , S/.158,000 por tragamonedas, espectáculos públicos no deportivos ya que todos ello está destinado directamente a Obras. El impuesto de Alcabala para que quede claro, es un impuesto donde el 50% de lo recaudado queda para Lima y el otro 50% queda con la Municipalidad de Surquillo. Con respecto a los Recursos Ordinarios: ¿Cuánto es lo destinado al Vaso de Leche por favor?

Señora Jessica María Araujo Arredondo, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional. (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Siempre es importante que veamos allí cuanto es lo que va a ingresar para el Vaso de Leche, S/.875,000 monto que es similar al del año anterior, María Elena nos comentaba que ellos basados en tablas hacen esta asignación y nosotros licitamos por esta cantidad, Manuel Espinoza y el equipo de Gerencia Municipal están haciendo un trabajo para evaluar la cantidad de beneficiarios porque queremos hacer un incremento de los mismos para este año 2022.

Allí también figura el monto destinado a Comedores Populares y tenemos también el tema de anemia. En estos casos, dependemos mucho de los informes mensuales y en TBC por ejemplo estamos en un promedio de 30 beneficiarios.

Pasemos a la Tabla N°06 sobre Recursos Determinados por favor Jessica donde figura los canon.

Señora Jessica María Araujo Arredondo, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional. (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** En la Tabla N°06, allí quiero que los Regidores vean cuanto ingresa por canon y sobrecanon. En Canon Minero asciende a S/.26,000 , Canon Hidroenergético S/.19,000 y Regalías Mineras S/.57,000. Todos estos montos han aumentado y todo ello estará destinado a Obras.

Otro dato interesante está en la Tabla N°13 con respecto a los Gastos Corrientes para el año por favor. En esta tabla podemos observar los montos que serán destinados a sueldos y beneficios sociales que asciende a un total de S/.35,000,00, esta es la Tabla principal de gastos que tenemos, mes a mes se va controlando y evaluando y al final nos da un gasto total de S/.55,000,000. Todo por debajo de esto empezamos a ajustar cada una de las partidas, sobre todo la n°08 y la N°09.

Esto es todo en cuanto tenía que preguntarte Jessica, agradecerte por el trabajo realizado, vamos con mucha fé y con muchas ganas por estos S/.55,000,000 que de todas maneras vamos a lograr, Denis está comprometido con llegar a la meta este 2021, nos ha ofrecido llegar a S/.46,000,000 , vamos muy bien y haremos S/.50,000,000 el próximo año, pedirte Jessica que mes a mes vayas controlando y nos vayas informando.



## Municipalidad de Surquillo

Por ejemplo, en el Patrullaje Municipal dice por Sector Serenazgo S/.8,789.091, que es lo que encierra en sí todo este grueso de dinero porque hay tanta cantidad de cifras y solamente lo citan, pero al final lo que deseamos entender como Regidores, es a donde va destinado todo esto. Me interesa saber señor en que parte está considerada la subvención que se da por Practicas Pre Profesionales, esta Corporación tiene practicantes que están en la diferentes áreas, personas que van a ser seguramente profesionales buenos pero sin embargo creo que no están contemplados. En el Estado, porque he trabajado, siempre están considerados de acuerdo a como la Corporación aprueba sus gastos.

Por otra parte, también dice brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por TBC y figura una cantidad de S/403,741. Digo, este dinero es lo que viene directamente para los Programas Sociales o es un dinero que entre comillas tenemos que entender sale de los recursos propios de la Municipalidad. Sobre el tema del Vaso de Leche lo entendí, lo explicó bien la profesional.

Sobre el tema de la atención de las personas con discapacidad, también tiene un desglose y la verdad son tantas cifras que logran confundirme. Por favor desearía una explicación.

Otro sí señor, en la página N°02 donde la profesional realiza su exposición de motivos dice que el distrito de Surquillo cuenta con una fuerza económica considerable y menciona que Surquillo posee una fábrica de vidrios, una fábrica de aguas gaseosas, una fábrica de aluminio y una fábrica de ladrillos, las cuales me parece no existen. Por lo tanto, esta información es errónea y creo que estos datos deberían ser actualizados para no caer en error o hacer caer en error a los que leemos este documento. Esto sería todo Señor Presidente, muchísimas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias señora Regidora. Jessica acláranos el tema de Serenazgo por favor.

Señora Jessica María Araujo Arredondo, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional. (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** El cuadro que nos has enviado está detallado pero sería bueno que si algún Regidor necesita un detalle más fino de cada cuenta, se lo hagas llegar, igual estamos a su disposición señores Regidores, Jessica es una persona muy amable y didáctica que puede explicarles detalladamente lo que necesiten saber y que está dispuesta todos los días de la semana. Gracias Jessica.

Jessica sí habría que hacer esa corrección que indica la Regidora por favor sobre los detalles de fábrica, por ejemplo no es gaseosa es agua, es envasadora de agua que por pandemia no está, entiendo que han cerrado. Sobre el tema de los practicantes, explícanos por favor José, está en el punto 2.3 correspondiente a Servicios. ¿Verdad señor Secretario?

Señor José Luis Castillo Soto, Secretario General. (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Se le denomina propina, le buscamos sinónimos siempre, a veces le decimos movilidad, estipendio sería la palabra más adecuada como dice la Regidora Elsa pero está destinado en este Rubro 2.3 de Bienes y Servicios.

Como bien dice la Regidora Elsa, tenemos Practicantes en las diferentes áreas, chicos que los mandan las mismas universidades o que piden sus prácticas y realizan un muy buen trabajo. El área que cuenta con más practicantes es Defensa Civil y creo que todos hemos pasado por este momento de “aprender laboral”. Gracias Regidora Elsa.

Bien, gracias Regidor Mercado, gracias Jessica, mantennos informados por favor sobre el avance de los ingresos y como va avanzando nuestro presupuesto, trabaja mucho con Denis. Quiero agradecer a Denis también por este trabajo que viene realizando contigo muy de la mano. Estamos terminando el año cerrando algunas partidas y abriendo otras para que no salte el esfuerzo que hemos hecho con remuneraciones y está bastante bien. Muy bien, habiéndose escuchado el debate correspondiente.



*Municipalidad de Surquillo*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Bueno Manuel adelante entonces, que tiempo estiman para tener resuelto este tema.

Señor Manuel Milenco Espinoza Loarte, Gerente Municipal. (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Entonces esta aprobación de Concejo que necesitas es para darle pase y elevarlo al MEF, adelante entonces. Gracias Manuel, tenemos que correr con esto. Gracias Regidor Mercado.

Comentarles también señores Regidores que esta primera semana de enero empieza Lima conjuntamente con la Municipalidad de Surquillo a trabajar la Av. Villarán, se va a invertir cerca a S/.4,500,000 en poner toda la pista nueva, veredas, la berma central y dentro de esta berma central habrá una ciclo vía que conecta la Av. Aviación con todo Villarán y está programado para realizar la obra en 04 meses. Va a quedar muy bien este ciclo vía a raíz de lo que estamos comentando sobre las bicicletas. ¿Algún Regidor que tenga algún aporte, alguna duda, consulta u observación?

vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con aprobar **INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO DONDE SE INCORPORA LA INICIATIVA PRIVADA AUTO FINANCIADA DENOMINADA SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA EN SURQUILLO.**, háganlo saber con la señal ya conocida: **a favor (09)**, abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**.

Regidores, toda esta semana y la siguiente excepto el día 1ro de enero, no hay Vacunatorio así que por favor recomiendo se coloquen la 3ra dosis y lo hagan extensivo a los vecinos.

**TERCER PUNTO:** **INFORME N°230 DEL AÑO 2021 PROPUESTO POR LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL- FONCOMUN**

Con la venia del Concejo, la exposición estará a cargo de la Gerente de Administración y Finanzas.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias señor Secretario, esto es lo que presentamos todos los años, nosotros como Concejo siempre tenemos a bien aprobar el 100% del FONCOMUN, se ha destinado a Obras, tenemos el 30% de libre disponibilidad para el tema de Remuneraciones pero nosotros siempre destinamos el 100% a Obras.

Durante el transcurso del año vienen algunas Retenciones Judiciales de casos que vienen muy atrás pero de inmediato se paralizan algunas cuentas y sobre todo la del FONCOMUN, se genera un porcentaje de retención para pagar estas cuentas. Entonces, a fin de año lo que hacemos es ver cuánto es el porcentaje del FONCOMUN que se utiliza para esto y hacer la modificatoria presupuestal que solamente la podemos utilizar nosotros, es decir no es el 100% sino el 98%, el 92%, dependiendo de cuanto sea la Retención Judicial que el Estado hace directamente sobre FONCOMUN. Estos son derechos adquiridos de los trabajadores con Procesos Judiciales que terminan en este pago y se hace efectivo sin ningún problema.

Vamos a darle pase a la Gerente de Administración y Finanzas, la Lic. María Elena Lizárraga para que nos haga la exposición de este tema y nos digas como termina esto para finalizar el año aprobando FONCOMUN. Muchas gracias. Adelante.

**Lic. María Elena Lizárraga Amesquita, Gerente de Administración y Finanzas.(...)**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias María Elena, en resumen, lo que tenemos que hacer es aprobar que sea el 96.79% en Obras y el 3.21% en Gastos de Sentencias Judiciales que han sido retenidos en nuestras cuentas y proceder a pagarle a las personas beneficiarias. Procuremos revisar cuanto más tenemos en Judiciales que es un tema a trabajar por la Procuradora Señor Secretario y ver cuanto más tenemos en temas laborales.



*Municipalidad de Surquillo*

Vamos a ver como salimos en Presupuesto al final, esperando que Denis llegue a su objetivo poder haber logrado las metas del año también.

Luego señores Regidores hablaré personalmente con cada uno de ustedes para darles unos detalles de fin de año, iniciaremos este 2022 con mucha fuerza, gracias por todo su apoyo permanente y desinteresado a esta gestión, por sus aportes, por sus críticas y por alinearnos, como siempre lo he dicho, los veo como unos amigos.

No habiendo más puntos señores regidores, se agradece su asistencia, la sesión de Concejo Municipal, ha concluido.

- SUENA LA CAMPANILLA -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
  
Abog. José Luis Castillo Soto  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
  
Giancarlo Guido Casassa Sanchez  
ALCALDE